



MUNICIPIO DE TEPETLAOXTOC

Notas a los Estados Financieros

Periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021

C) Notas de Gestión Administrativa

Introducción: Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Municipio y a los ciudadanos. El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

Panorama Económico y Financiero: Este Municipio inicia 2020 con un presupuesto de 207,125,254.55 y en el 2021 presupuestó 150,161,273.96

Autorización e Historia: Fecha de creación del ente.

En el 23 de Abril del 1877 tiene su denominación como MUNICIPIO DE TEPETLAOXTOC, y para efectos oficiales y fiscales se registra ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con fecha 01 Enero de 1985. como lo señala la Ley Organica Municipal del Estado de Mexico,

Organización y Objeto Social: Objeto social. Administración Pública Municipal; Estructura Administrativa: Presidencia, Sindicatura, 10 Regidurías, Secretaria Técnica, Comunicación Social, Transparencia, Secretaria del H. Ayuntamiento, Registro Civil, Tesorería Municipal, Dirección de Predial, Dirección de Seguridad Pública, Protección Civil, Dirección de Desarrollo Urbano, Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Social, Atención a la Mujer, Instituto de la Juventud, Contraloría Interna, Recursos Humanos, Dirección de Desarrollo Económico, Desarrollo Rural, Dirección de Catastro Municipal, Oficialía Conciliadora y Calificadora, Casa de Cultura, Dirección de Ecología, Dirección de Turismo, Jurídico consultivo, Área de Planeación y Patrimonio, Secretaria Técnica de Seguridad Pública, Dirección de Administración, Mejora Regulatoria.

Bases de Preparación de los Estados Financieros: Postulados básicos.

Los Emitidos por el CONAC:

1. Sustancia Económica
2. Entes Públicos
3. Existencia Permanente
4. Revelación Suficiente
5. Importancia Relativa
6. Registro e Integración Presupuestaria
7. Consolidación de la Información Financiera
8. Devengo Contable
9. Valuación
10. Dualidad Económica
11. Consistencia

d) Normatividad supletoria.

Las permitidas por la Normatividad del CONAC

Políticas de Contabilidad Significativas: El cambio en las políticas contables, van del ejercicio 2015 al ejercicio 2016 provocado por la implementación de los momentos contables de los Ingresos y Egresos normados por el CONAC.-Revelar las nuevas políticas de reconocimiento:
De acuerdo a lo establecido por el CONAC.

INGRESOS

Devengado.- Cuando exista jurídicamente el derecho al cobro.

Recaudado.- Cuando existe el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago

EGRESOS

Comprometido.- Cuando se existe la aprobación por una autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios.

Devengado.- Cuando se reconoce de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios contratados.

Ejercido.- Cuando se emite una cuenta por liquidar aprobada por la autoridad competente

Pagado.- Cuando se realiza la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago.

Reporte Analítico del Activo: Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos: No se cuenta con Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos

Reporte de la Recaudación: Se presentan por separado las notas de los desgloses

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda : no refleja Deuda Pública el Municipio de Tepetlaoxtoc

Calificaciones Otorgadas: No se cuenta con calificaciones otorgadas por Instituciones Calificadoras o certificaciones

Proceso de Mejora : Se informará de:a) Principales Políticas de control interno: Apego al presupuesto con racionalidad y transparencia b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

Información por Segmentos: Toda la información del Ente, está procesada y se encuentra disponible por Unidad Responsable de realizar las funciones propias.

Eventos Posteriores al Cierre: Se han ejercido recursos que se encontraban comprometidos y devengados con fuente de financiamiento del FISMDF, PAD, FORTAMUNDF y FISE

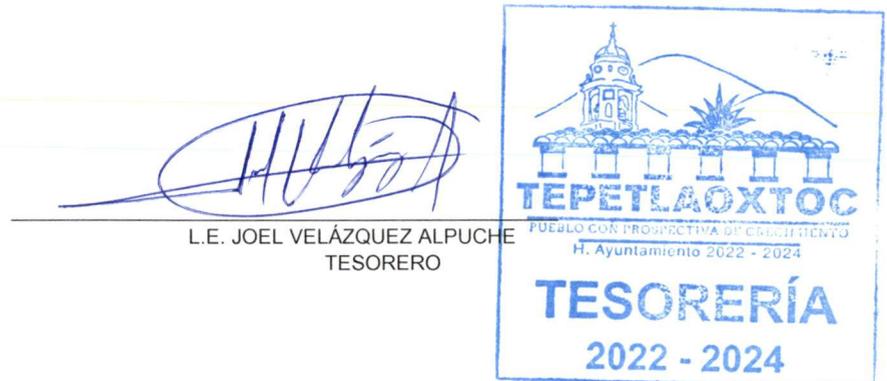
Partes Relacionadas: No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



LIC. ISMAEL OLIVARES VÁZQUEZ
PRESIDENTE



L.E. JOEL VELÁZQUEZ ALPUCHE
TESORERO